MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 24-2016

Acta de la sesión ordinaria número veinticuatro, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día martes 26 de abril de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio **ROFAS**.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gattgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 24-2016
Martes 26 de abril de 2016, 5:00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del Acta No. 23 (Se dispensa)

3. Informe de Comisiones

4. Presentación del informe nacional de los resultados de las Pruebas Nacionales de bachillerato por parte de la señora Lilliam Mora, Directora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

Fechas propuestas para las sesiones del mes de mayo:

Lunes 2, Jueves 5, Lunes 9, Jueves 12, Lunes 16 y Jueves 19.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy martes 26 de abril de 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-24-2016

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy martes 26 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta Nº 23-2016.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

A. Comisión de Planes y Programas.

1. Solicitud de aprobación del programa de estudio de Ciencias para III ciclo de la Educación General Básica.

Señora Marcela Rodríguez: Buenas tardes vamos a dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Planes y Programas sobre los programas de estudio de Ciencias de III Ciclo de la Educación General Básica.

Una vez leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-24-2016

Considerando que:

- *Mediante oficio DM-604-04-2016, del 22 de abril de 2016, la señora Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, traslada a conocimiento del Consejo Superior de Educación, la propuesta de Programas de Estudio de Ciencias para III Ciclo de la Educación General Básica.*

- *En Sesión 23-2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 25 de abril de 2016, se toma el acuerdo 03-23-2016:*

  Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, oficio suscrito por la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública, quien remite para su correspondiente análisis los programas de estudio de Ciencias de III ciclo de la Educación General Básica.

Por tanto:

Remitir la propuesta del Programa de Estudio de Ciencias de III Ciclo de la Educación General Básica a consulta y revisión por parte de la Comisión Compartida de la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica; al CIDE de la UNA; a la Escuela de Educación de la UNED; a la ANDE; al APSE; al SEC y al COLYPR y a la Academia Nacional de Ciencias.

Remitir en formato digital el plan de estudios y solicitarles de manera muy respetuosa atender la petición y enviar criterio en una fecha límite del 10 de mayo del año en curso.

2. Solicitud de aprobación de los programas de estudio de inglés de I, II y III ciclos de la Educación General Básica y para la Educación Diversificada.

Señora Marcela Rodríguez: Vamos a dar lectura al dictamen de la Comisión sobre la aprobación de estos programas.

Se le da lectura al dictamen y se hacen los siguientes cometarios:

Señora Lupita Chaves: Yo quería comentarles que en los tres años que he estado acá en el Consejo Superior de Educación es la primera vez que leo criterios tan positivos de los programas de estudio de las instituciones externas. Tanto el SEC, como la UNA y UCR, dan unos criterios muy positivos al programa consultado. Hacen unas recomendaciones sobre todo de forma y recomendaciones que nosotros aquí siempre hemos venido hablando, por ejemplo la importancia de los procesos de capacitación para la implementación de los programas así como también esa comunicación entre universidades públicas y privadas y el MEP para que analicen y conozcan los nuevos programas de estudio. De ahí que nosotros una de las recomendaciones es que se integren las observaciones al documento de la Dirección de Desarrollo Curricular porque en otras ocasiones cuando las observaciones han sido de fondo, la norma ha sido que se mande a la Comisión que lo elaboró pero estas observaciones que envían son observaciones sobre todo de forma, entonces muy complacida con este programa porque parece que está cumpliendo con las expectativas, con las tendencias mundiales en la enseñanza del inglés.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Y así comprendemos mejor esa recomendación en el sentido de que esas modificaciones de forma mejoran el texto.

Señor Fernando López: Hay una parte que no entiendo de la propuesta que hace la Comisión y quisiera tal vez que me ayuden a aclararla. Existió como practica en el Consejo en el cuatrienio que yo estuve de que se aprobaba un pilotaje para poder llegar a la aprobación de un programa, pero entiendo que la comisión está sugiriendo que se apruebe un programa y de paso un pilotaje; en eso no estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo en que se apruebe el programa y de paso se amarre la aprobación del programa con una evaluación en tiempo de la implementación del programa para los ajustes propone pilotaje con un programa aprobado a mí particularmente me parece una contradicción, entonces sí creo que sería bueno revisar porque aprobamos o no aprobamos, o aprobamos condicionado. Sugiero que si se va a aprobar porque todavía me quedan algunas pequeñas dudas, sería aprobar el programa una vez que le hayan hecho las correcciones de las que no conocemos por lo menos no las conozco y que manifiesta la Comisión que sugirieron los entes consultados; pero aprobar el programa evidentemente para su implementación y que en un periodo no sé, se me ocurre dos años que sería no sé si es el tiempo que ustedes están dando para el eventual pilotaje, se haga una evaluación de la implementación del programa.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Lo que quiero acotar es muy puntual. Don Ricardo siempre insiste y hoy es la muestra más fehaciente del alcance de esos comentarios que hace Ricardo siempre que las Comisiones no aprueban nada, las Comisiones lo que da son insumos para que este Consejo discuta. En ese

sentido lo que estamos viendo ya no es el informe de la Comisión, sino que estamos viendo el insumo de la Comisión para tomar el acuerdo para mejor proveer. En lo que don Fernando plantea y creo que con toda razón en lo personal e igual que como han dicho la mayoría de compañeros, no tendríamos ninguna oposición porque hace lectura de las recomendaciones que hace la comisión pero también somos respetuosos de los cambios que hace el Plenario porque es el ente que decide; lo que sí estaríamos de acuerdo y así lo entiendo, que en una eventual aprobación el día de hoy, lo ideal es que el acuerdo quede en reelaboración con todos los aportes tan importantes para verlo y ya el lunes verlo totalmente redactado para la aprobación definitiva. O sea, que no se corra una aprobación definitiva, más si es para ganar tiempo y que con estas observaciones que tal vez nos las hagan llegar con tiempo y analizarlo en estos días, hacer las aportaciones y lograr el mejor acuerdo y me parece muy importante don Fernando sus planteamientos.

Señor Ricardo Ramírez: Completamente de acuerdo con don Fernando, lo que más me parece sumamente la verdad que diríamos de alguna manera un poco fuera del contexto un pilotaje y quien va pilotear sétimo y primero, o sea los programas son una sola cosa, son una sola unidad. La educación es un continuo desde la preescolar hasta la universitaria, es el precepto constitucional; hacer un pilotaje únicamente para ver un nivel o ir viendo los niveles pero siempre van a quedar unos sin pilotear o sea definitivamente habrá una falla en ese pilotaje pues no se va a abarcar todos los programas o sea todo el programa como tal. Un pilotaje en este sentido yo sinceramente no le veo ese motivo; lo que a mí me parece igual los programas de estudio son muy sensibles y realmente son aspectos que definitivamente el Consejo tiene que valorarlos y darse el tiempo para que salga algo correcto. Nosotros lo hemos visto en este tiempo como hay un desfase entre los distintos programas principalmente de primer y segundo ciclo en sus enfoques; ahora esto viene por competencias e igualmente como decía Don Fernando bueno, dónde está, he insistido que debe venir con una propuesta de reforma de evaluación porque si no los docentes van a seguir definitivamente cambiando los enfoques pero la evaluación sigue siendo la misma, En este momento hay una propuesta de reforma al Reglamento de evaluación, hay una propuesta de reforma para los programas en el marco de ética, estética y ciudadanía que era lo que se venía hablando para los programas de Estudios Sociales y educación preescolar pero para este enfoque tendrá que aplicarse si es que no se reforma la evaluación que se aplica ahora y parafraseando tal vez un poco a don Guillermo, decía don Guillermo que el quemado con leche hasta la nata sopla. Aquí por ejemplo en el acuerdo 02-16-2016, se nos remite a nosotros el programa, el primer programa, la primera versión para conocimiento, esta versión tal y como está ya la versión definitiva no la conozco, la versión final del programa de inglés no se ha remitido a los miembros del Consejo. Nosotros conocemos la primera versión que llegó al Consejo pero con las modificaciones ya finales no la tenemos. La versión que tenemos es la versión que viene del Ministerio, la versión que sale de la Comisión una vez hechas las consultas esa no la tengo; entonces así las cosas

he visto el programa y realmente hemos analizado algunos aspectos y no parece realmente que debe enfocarse la enseñanza del inglés en esa metodología y con eso. Pero sin la información completa no podría aprobar esta propuesta si no tengo el documento para poder ver que es lo que vamos a aprobar o sea aquí tan siquiera la propuesta que vaya a Curricular y que venga bueno cuando Curricular realmente mande el programa que es el que va a salir con mucho gusto nosotros y si nos mandan la propuesta definitivamente podremos estar de acuerdo o no en lo que proponen los entes consultados porque realmente y sé que deben de hacer hecho algunas propuesta muy al nivel y atinentes pero no las conozco. Por lo tanto así como esta estaría votando en contra esta propuesta hasta tanto no se nos haga llegar el documento que se va a someter a votación completo.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Quisiera referirme a esta discusión tan interesante que se ha desarrollado en el Consejo. Señalar mi satisfacción por la excelencia de la presentación que hizo el Viceministerio Académico y los asesores de inglés; creo que esa excelencia que ustedes mostraron en los programas, en la presentación se confirma con las consultas que se hacen que muestran la gran calidad que tienen estos programas. También me parece que es muy satisfactorio saber que estamos avanzando en aspectos de evaluación que son deudas de hace muchos años y que esta Administración con el Consejo está poniéndose al día. Veo de manera muy positiva la sugerencia de que pueda separarse en el acuerdo y que sometamos ahora a votación únicamente la aprobación de los programas y que separemos lo que tiene que ver con el pilotaje. Pienso que lo que tiene que ver con el pilotaje podríamos someterlo a votación en la próxima sesión si es que se quiere redactar con más prudencia; eso porque efectivamente, igual que lo señalaba doña Lupita y Don Kenneth, considero que es una fortaleza que un programa que se pone en ejecución en dos niveles se vaya piloteando en los niveles superiores. Este Consejo está sometiendo a votación estos programas porque creo que comparte la idea de que son buenos programas de estudios, como lo señalaron cuando se realizó la presentación y como lo reafirman los entes consultados.

Señora Lupita Chaves: En relación con lo que dice don Ricardo nosotros sobre la última versión nos dedicamos a revisar, por lo menos en mi caso, en la Comisión las recomendaciones que nos enviaron en la matriz y cada uno de los documentos que envío el SEC, UNA y UCR. Les reitero la valoración es muy positiva; nosotros como Comisión, jamás hubiéramos recomendado aprobar un programa de estudio en el cual se tuviera mucho problema, mucha deficiencia. Nosotros lo aprobamos porque las recomendaciones que dan son de forma, sobre todo de forma y el último programa el que recibimos, quería hacerle esa aclaración a Don Ricardo. La Comisión no va a recomendar que se apruebe un programa que viene con críticas fuertes de contenido.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Vamos a someter a votación el dictamen de la Comisión de Planes y Programas en lo relativo a la aprobación del programa de estudio de inglés para I, II, III Ciclos de la Educación General Básica y para la Educción Diversificada.

Se somete a votación y los que están de acuerdo que se sirvan indicarlo.

Señor Ricardo Ramirez: Que por favor quede constancia en el acta de mi voto negativo al programa por los argumentos que antes expusimos.

Se cuenta con cinco votos a favor y dos votos en contra de los señores Ricardo Ramírez y Fernando López.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Considerando que:

- ***Mediante oficio DVM-AC-1395-12-2015, del 16 de diciembre de 2015, la señora Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica, le remite para conocimiento y análisis a la señora Ministra de Educación Pública, las propuestas de Programas de Estudio de Inglés de I, II y III Ciclos de la Educación General Básica y para la Educación Diversificada.***

- ***Mediante oficio DM-0033-01-2016, del 11 de enero de 2016, la señora Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, remite a conocimiento del Consejo Superior de Educación, las propuestas de Programas de Estudio de Inglés de I, II y III Ciclos de la Educación General Básica y para la Educación Diversificada.***

- ***En sesión 02-2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 14 de enero de 2016, se toma el acuerdo 03-02-2016:***

  - ***Trasladar el oficio suscrito por la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública y los programas de inglés de I, II y III ciclos y Educación Diversificada, a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis.***

- *Enviar una copia de los programas de estudio de inglés de I, II y III ciclos y Educación Diversificada, a los señores miembros del Consejo Superior de Educación, para su análisis.*

- *En sesión 07-2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 02 de febrero de 2016, se toma el acuerdo 03-07-2016:*

  - *Remitir la propuesta de Programas de Estudio de Inglés de I, II y III Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada, a consulta y revisión por parte de la Escuela de Formación Docente de la Facultad de Educación y a la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica; al CIDE de la Universidad Nacional; a la Escuela de Educación de la Universidad Estatal a Distancia; a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza; al Sindicato de Educadores Costarricenses y al Colegio de Licenciados y Profesores.*

  - *Solicitar a la Secretaria General coordinar una reunión informativa con las entidades a las cuales se les pide criterios sobre los Programas de Estudio de Inglés de I, II y III Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada.*

- *En respuesta se recibieron los criterios de la Escuela de Enseñanza del Inglés en I y II Ciclos del CIDE, UNA; Del coordinador de la Enseñanza del Inglés, de la Escuela de Formación Docente de la UCR y del SEC.*

Por tanto:

Acuerdo 03-24-2016

Aprobar los Programas de Estudio de Inglés para I, II y III Ciclos de la Educación General Básica y para la Educación Diversificada.

Rigen para ser implementados en primer grado y sétimo año en el curso lectivo 2017, en el 2018 se implementará en segundo grado y octavo año y así gradualmente hasta completar todos los niveles en el 2022.

ARTÍCULO 4

Presentación del informe nacional de los resultados de las Pruebas Nacionales de bachillerato por parte de la señora Lilliam Mora, Directora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Me complace mucho darle la palabra a la señora Lilliam Mora, ella nos presentará a sus colegas para desarrollar el punto sobre el informe nacional de los resultados de las Pruebas Nacionales de bachillerato

Señora Lilliam Mora: Nos corresponde hoy dar como parte del proceso de rendición de cuentas dentro de todos los informes y todo el trabajo que realizamos en la Dirección de Gestión uno de los tantos informes de resultados que realizamos. Corresponde hoy el informe de la prueba de bachillerato que se realizó en el 2015. Les digo que uno de tantas cosas porque como ustedes saben tenemos también que rendir informe acerca de las pruebas de diagnóstico; en quince días sale el informe del diagnóstico de la prueba de ciencias y de la prueba de estudios sociales que aplicamos a estudiantes de noveno año con un estudios de factores asociados ya que estamos aplicando cívica. También tenemos algunos informes que hemos recibido de género y de otros factores de TERCE que también tenemos que traerles a ustedes entre otras cosas.

Contarles un poco que dentro de las solicitudes y lo que hemos venido conversando desde el Despacho de la Sra. Ministra en su preocupación y también lo conversamos mucho el año pasado es el tema de uso de resultados. Nos hemos dado a la tarea en este primer trimestre de trabajar con algunos equipos; ya hemos visitado las regiones de Puntarenas, Alajuela, Pérez Zeledón, Grande de Térraba, y el lunes y martes vamos estar en Coto y Aguirre. Esto lo hemos hecho con los equipos de las direcciones regionales y con equipos de directores pero también hemos trabajado con equipos específicos de docentes de matemática que por invitación de algunas direcciones regionales sus asesores regionales nos han querido invitar para que trabajemos específicamente el informe de matemática y estrategias para la nueva prueba de esta asignatura.

También trabajamos en algún momento con los directores de los colegios técnicos, Colegio Don Bosco, con los directores de colegios nocturnos y con los directores de los colegios bilingües a los que les llevamos también todo el informe de resultados de la prueba que le hacemos de admisión a los niños de sexto grado, que es una prueba que hacemos de comprensión lectora y el informe de bachillerato de estos 17 colegios.

El día de hoy estuvimos en una reunión histórica que nunca la habíamos realizado en la historia nuestra de pruebas nacionales. Estuvimos con unas 250 personas entre los que estaban jefes de asesoría pedagógica de todas las direcciones regionales, asesores regionales por asignatura, asesores de evaluación, asesores de educación de adultos y asesores nacionales de educación de adultos, de evaluación y de asignatura. Si ustedes se acuerdan el año pasado les aplicamos una prueba a los colegios nocturnos, una prueba diagnóstica a los décimos años de los colegios nocturnos y les llevamos todo el informe y trabajando algunas estrategias con ellos y hoy les llevamos el informe nacional de resultados el que

ustedes van a tener hoy. También trabajamos estrategias para que trabajaran dentro del aula específicamente y como parte de la asignatura que este año nos está preocupando y que es motivo de trabajo nuestro: las matemáticas. Hemos llevado a cabo tres seminarios de matemática dentro de los cuales ya en el tercero tuvimos un especialista que nos acompañó y hemos venido trabajando con asesoras regionales y nacionales del área de matemática y de evaluación en la estrategia específica para matemática en donde queremos llevar sobre todo a los docentes de matemática una estrategia que incluye prácticas, con cuadernillos en las que queremos bajarles cómo es que queremos hacer esa nueva prueba por habilidades.

A inicios de este año en la primera semana de enero entregamos también por medio de nuestra plataforma vía web a todos los centros educativos y directoras regionales el informe de resultados por objetivos donde cada centro educativo al iniciar el curso lectivo ya podía tener un informe de resultados por objetivos, por dificultades y el informe nacional cuya portada está en pantalla. Este informe está en la página web y también en la plataforma para directores regionales los centros educativos. Hoy les traemos los grandes rasgos de este informe y sobre todo lo que les interesa a ustedes como autoridades del CSE.

Seguidamente se realiza la presentación.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Un agradecimiento a la Dirección de Gestión y Calidad de la Educación, a doña Lilliam y su equipo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-24-2016

> ***Agendar para una próxima sesión el tema de la presentación del informe nacional de los resultados de las Pruebas Nacionales de bachillerato por parte de la señora Lilliam Mora, Directora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, con el fin de analizar y estudiar la documentación aportada por los exponentes para plantear observaciones y sugerencias.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No hay correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

1. **Formato de presentación de los programas de estudio de las diferentes materias.**

Señora Lupita Chaves: Es sobre la preocupación que tengo sobre los programas de estudio, que veo traen diferentes formatos, diferentes formas de planificar y pienso que sería conveniente que la Administración plantee un formato o que unifique un formato, que dé lineamientos para la elaboración de los programas de estudio porque con el problema que tenemos de formación de docentes en este país, les será difícil aplicarlos. Este último de ciencias es diferente al de inglés, y en ese sentido yo pienso que es mejor como hacer algo más uniforme para que no les cueste a los docentes; sé que en los procesos de capacitación se van a ver pero quería manifestar esa preocupación que tengo al estar revisando los programas.

2. **Sesiones del Consejo Superior de Educación en el mes de mayo de 2016.**

Analizadas las fechas, el Consejo Superior de Educción acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-24-2016

Sesionar en el mes de mayo en las siguientes fechas:

Lunes 2, Jueves 5, Lunes 9, Jueves 12, Lunes 16 y Jueves 19.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Acta No. 24-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de abril de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 25-2016 del 2 de mayo de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL